

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000173

UNIDAD EJECUTORA : 001 MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACION GENERAL
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001363

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.08.03.05 - Dgia - Direccion Del Libro Y La Lectura								
21/11/2025	0000001575	470300060231	TRIPTICO INFORMATIVO	Unidad	0.00	0.00	3,000.00	0.00
28/11/2025	0000001589	852100010043	MEDALLA DE BRONCE BAÑADO EN ORO CON CINTA Y ESTUCHE	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
28/11/2025	0000001590	071100380179	SERVICIO DE EJECUCION DE EVENTOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	15,000.00
01.08.04.14 - Dgm - Museo Nacional De Arqueologia, Antropologia E Historia Del Peru								
01/12/2025	0000001592	110500120006	SERVICIO DE EVALUACION ESTRUCTURAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	42,000.00
01.08.06.03 - Dgpc - Direccion De Patrimonio Historico Inmueble								
21/11/2025	0000001566	899600080463	CAMISETA DE ALGODON PIQUE MANGA CORTA CUELLO CAMISERO UNISEX TALLA M COLOR BLANCUnidad		0.00	0.00	23.00	0.00
21/11/2025	0000001566	899600080464	CAMISETA DE ALGODON PIQUE MANGA CORTA CUELLO CAMISERO UNISEX TALLA L COLOR BLANCUnidad		0.00	0.00	10.00	0.00
21/11/2025	0000001566	899600080465	CAMISETA DE ALGODON PIQUE MANGA CORTA CUELLO CAMISERO UNISEX TALLA XL COLOR BLANCUnidad		0.00	0.00	2.00	0.00
21/11/2025	0000001566	899600170038	GUARDAPOLVO DE DRIL MANGA LARGA UNISEX	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad